

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pts
Provincias, trimestre... 4
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes... 1 peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos



Notas del día

Terremoto.

Al decir del telégrafo, el terremoto ocurrido ayer en la Calabria (Mediodía de Italia) y en la isla de Sicilia ha producido inmensos daños, superiores á los registrados por consecuencia de los movimientos sísmicos que en otras ocasiones han agitado aquella hermosa región del Mediterráneo.

Tenemos la esperanza que, á pesar de la primera impresión transmitida, la catástrofe no sea tan grande como se supone, ni tan intensa como duradera se dice que ha sido la conmoción.

Algunos de los mismos detalles telegrafados, autorizan para creer que el mal no haya sido tan grande como se teme.

El telégrafo suele abultar los acontecimientos; á lo cual contribuye la brevedad de la expresión en que se amontonan las impresiones, pesimistas en la mayor parte de los casos. De ahí, aquella célebre frase usada en los primeros tiempos de este invento: «El telégrafo, con su terrible locomotora».

Exterior.

Persia.

El Shah de Persia ha sido objeto de un atentado de dos reaccionarios que penetraron en Palacio vestidos de religiosos. La situación de Persia es como la de Turquía, por efecto de la implantación del régimen constitucional en ambos países musulmanes.

Balkanes.

Con grandes dificultades por los contrapuestos intereses de alemanes y slávicos (representados respectivamente por Austria y por Rusia) se va llegando á un transitorio acomodamiento entre las Potencias interesadas en el grave del predominio á la Península Balcánica.

Austria niega rotundamente—fuerte con el apoyo que le prestan Alemania é Italia—á toda pérdida territorial de las provincias que se hanexionado: ni concede porción alguna de ellas á Servia y Montenegro; ni concede autonomía á la Bosnia. Está dispuesta á indemnizaciones pecuniarias á Turquía. También las reclama ésta, de Bulgaria por la independencia que se ha tomado.

Una importante indemnización pecuniaria vendrá muy bien á Turquía cuya situación económica es angustiosa; situación agravada por los nuevos problemas que el nuevo régimen constitucional plantea á aquel país, ávido de reformas y progresos.

Desde que Austria y Bulgaria realizaron, de acuerdo, los actos aludidos, de anexión y de independencia, era fácil pensar—y de ahí la firmeza de nuestras previsiones—que no era para retroceder ante las dificultades que habían necesariamente de surgir.

Dijimos, y así va sucediendo, que todo habría de redundar en pro de ciertas ventajas para la nueva vida económica y política del Imperio turco y en pro de cierta expansión para la Marina de guerra del Imperio ruso, adquiriendo la libertad de respirar por el Estrecho de los Dardanelos para comunicarse con el resto del mundo. Claro es que esto es contra los intereses de Inglaterra y no trae ninguna ventaja á Francia; pero de alguna manera ha de

cobrar el Imperio moscovita el servicio que les presta vigilando, por la espalda de Alemania, los movimientos de esta Nación, cada día más adelantada y poderosa.

Interior.

Ayer descansaron los políticos. Era día de Inocentes.

Les ha parecido sin duda que bastante inocentada nos están dando todo el año.

El único que funcionó fué D. Amós.

Conferenció sobre Estratégica, sobre Balística, sobre Aviación ó sobre Avicultura, sobre las pelotas de los Vascos ó sobre el toro cordobés; de Ciencias, Matemáticas ó de Ciencias Económicas, de Pintura ó de Química, de Astronomía ó de Boxeo?

Es igual, de todo esto y de todo lo demás entiende; lo mismo unas cosas publicadas, otras inéditas. Pero de todo habla como maestro de maestros.

Lo natural es que vaya á «enseñar» á Salamanca.

Allí dió ayer la conferencia. ¿Sobre qué? Sobre todo: Sobre la Enseñanza.

El Colegio de Huérfanos de Santiago

«Injusto sería castigar en otros el abandono que tú cometiste; el vivir desprecupado no sólo hace mal para ti y los tuyos, sino también para tus semejantes, ellos quizás no se atrevan á censurarte por no dejar de lisonjarte; pero esos malos ejemplos no deben imitarse, no deben disculparse. El que calla la verdad oculta el mal, no lo destierra y respira lo que puede perjudicarle.»

Marqués de Santa Cruz.

En los suntuosos y aristocráticos salones del ilustre Teniente General duque de Nájera, Presidente de este centro de enseñanza y caridad, se celebró en la tarde del día 21 del corriente la Junta general con vocación á ruego del Consejo de Administración para dar cuenta á los asociados de los gastos, ingresos y mejoras que á juicio de la ponencia deberían introducirse.

El Presidente, en un levantado y patriótico discurso, encareció á todos los asistentes que la unión, el compañerismo, la confraternidad eran poderosos estímulos, manantiales inagotables de acciones buenas que realizan, dominan y venen grandes empresas, y que esa fraternidad, esa sublime hermandad, la pedía el arma de sus entusiasmos, al arma de las abnegaciones, de los grandes heroísmos, de las grandiosas epopeyas; á esa arma que con bravura arranca de los escuadrones y de las bayonetas, enemigas jirones de inmarcesible gloria; laureles que ofrece á la Patria para escribir su historia; pido hoy á mis compañeros, á mis camaradas, á mis hermanos dentro de la honrosa profesión del honor que me han orgulecido con el alto cargo de Presidente del Colegio de Santiago, que rindan conmigo un tributo de cariño á los compañeros fallecidos; una oración; y á los hijos de éstos, hoy de todos, pues son del arma de Caballería, la promesa de atenderlos, de no abandonarlos, de hacerles más llevadera su orfandad.

La representación del arma de Caballería allí congregada aceptó con gran entusiasmo todo lo dicho por el prestigioso general Zavala, y después de dar á éste y al caballero vicepresidente, general Andino, un amplio voto de gracias por la

fructífera y meritoria labor que se han impuesto, se dió lectura á una razonada y bien escrita Memoria, en la cual se sometió á la deliberación de los socios los artículos del Reglamento que, según la opinión de la ponencia, deben modificarse. Representa el trabajo realizado por ésta un profundo estudio, una incansable actividad para que sus desvelos, sus afanes se traduzcan en convertir al Colegio de Huérfanos de Santiago en un bien cimentado, higiénico y progresivo centro de enseñanza. Todo lo propuesto fué unánimemente aprobado; ello es altamente ventajoso para los huérfanos, hacia los cuales todos los marciales jinetes sienten las más vivas simpatías, el mayor interés. Mil plácemes merecen los generales Sres. Zavala, Andino, teniente coronel Franch y capitán Martínez Révora, igualmente que todos los asistentes á la Junta general, por el celo, gallardía é inteligencia con que resolvieron los puntos sometidos á examen. Se descubrieron los defectos de que adolecía tan benéfica institución; se dió la verdad sin hiperbolismos, y se remedió todo lo deficiente; si los acuerdos tomados se llevan á la práctica, el Colegio de Santiago será modelo entre los de su clase, será digno del arma que lo prohija.

Los asuntos sometidos á discusión y que fueron sancionados son los siguientes: 1.º Examen de las cuentas presentadas por la Comisión, entre ellas la compra y obras para la instalación del Colegio, importante 423.600 pesetas. 2.º Lectura de la Memoria, en la que se hace constar que el inmueble adquirido con las obras de instalación vale hoy más de 700.000 pesetas, y que dicha edificación, dado el desarrollo y mejoramiento que experimenta la población vallisoletana, llegará á triplicar el valor que se dió por la adquisición del edificio. 3.º Que se carcase de mobiliario y material de enseñanza, pues el actual es escaso, deficiente, y está en muy mal estado, necesitando unas 70.000 pesetas para que el Colegio responda á su misión educativa y á la indispensable higiene y salubridad tan necesaria en estos centros. Con la cantidad anteriormente consignada se decorará el edificio, procurándose activar las obras todo lo posible, para que estén terminadas antes del día 25 de Julio próximo, conmemoración de la festividad del Apóstol Santiago, fecha señalada para la inauguración oficial, á cuyo solemne acto serán invitadas SS. MM. si el edificio está en condiciones de recibirlos dignamente. 4.º Se amplía el internado con el laudable y previsor objeto de que los beneficios alcancen á todos, y á este fin se estudia la forma de que el mayor número de huérfanos puedan ingresar; para conseguir tan justo y caritativo pensamiento se amortizan las pequeñas pensiones que disfrutaban los huérfanos, de aquellos que, por contar con bienes de fortuna no necesitan de ese auxilio y renuncian al derecho de ingresar en el Colegio. 5.º Se aumenta en 0,50 pesetas la cuota mensual, aumento insignificante y poco sensible, toda vez que se ha suprimido el descuento del cuarto de estandartes, pues á los Cuerpos se les asignan cien pesetas mensuales para atender á su conservación y entretenimiento. 6.º Se establece la siguiente proporción para acoger á los huérfanos. El general, jefe ó oficial, al fallecer, lega el derecho si deja uno ó dos hijos á que sea ad-

mitido uno; si tres ó cuatro, dos; si cinco ó seis, tres; si más, cuatro.

7.º Se dan grandes facilidades para la tramitación de los expedientes de admisión y se abona á las familias los gastos que éstos originen.

8.º Se amplía la permanencia en el Colegio con el objeto que salgan de dicho centro el mayor número de alumnos con carrera.

9.º A los huérfanos que ingresen en la Academia de Caballería se les autoriza que continúen viviendo en el Colegio hasta su ascenso á oficial.

10.º A los huérfanos que ingresen en otras Academias militares ó en Escuelas especiales, se les abonará diariamente una pensión de tres pesetas, hasta tanto terminen su carrera.

11.º En analogía á lo legislado en el Colegio de María Cristina se establece el que los huérfanos puedan sentar plaza como soldados voluntarios por tiempo indefinido en cualquiera de los regimientos del arma; estos huérfanos estarán bajo la protección del Colegio de Santiago, el que les abonará una pensión. A los seis meses de permanencia en filas, previo examen, ascenderán á cabos, y á los tres meses de desempeñar este cargo y mediante otro examen, serán nombrados sargentos, ya sea en propiedad si existe vacante, ya como supernumerarios, cubriendo la primera que ocurra.

12.º Podrán ingresar y recibir educación en el Colegio en concepto de externos ó medio-pensionistas los hijos de los socios, abonando para dicho fin una cuota reducida.

13.º Se limitan las licencias que por enfermo se concede á los huérfanos, los que para disfrutarla tendrán que justificar debidamente la enfermedad.

14.º Se propone la creación de Colonias escolares para los huérfanos. Estas Colonias, perfectamente organizadas, se establecerán durante las vacaciones del verano en los puntos de la costa que reúnan grandes condiciones higiénicas y de salubridad.

15.º Por la amortización de cada tres pensiones se admitirá á un interno, en la proporción de tres varones por una hembra, y desde luego se da ingreso á once varones y cuatro hembras, que hacen un total entre todos de setenta y cinco, varones y treinta y cinco hembras.

16.º Se propuso por unanimidad el aumento de la cuota mensual, por considerar todos los asociados el sostenimiento y fomento del Colegio como un inexcusable deber de honor y compañerismo.

17.º Se proponen medios para aumentar los ingresos, como el encarecer á todos los organismos que constituyen el arma, que hagan en la imprenta del Colegio los pedidos de los impresos reglamentarios, y de todo lo que pueda redundar en bien de tan benéfico establecimiento.

18.º Se aumenta en dos pesetas la cuota que por las huérfanas se paga á las Dominicas francesas.

19.º Se arbitraron medios para la compra del material.

20.º Se acordó enaltecer la memoria del general Ruiz Sanz, en premio al gran interés y desvelo que este malogrado general se tomó en bien del Colegio.

Después de discutidos y aprobados todos los temas tratados por unanimidad, hicieron uso de la palabra los coroneles de Húsares de Pavía Sr. Lafuente, y el de

los Cazadores de Villarrobledo Sr. Brall, los que manifestaron que era tan grande el deseo que reinaba en la oficialidad de sus regimientos de atender á los huérfanos del Colegio de Santiago, que harían por ellos todo cuanto pudiesen, y que se ofrecían á entregar 1.500 pesetas para contribuir á las mejoras que se habían propuesto; los coroneles señores marqués de Sotomayor y Ampudian, que mandan, respectivamente, el escuadrón de Escolta Real y los Lanceros del Principe, se adhirieron á lo dicho por sus dignos y entusiastas compañeros Sres. Lafuente y Brull; el general Jaquetot, al presenciar tantas pruebas de compañerismo, se levantó á hablar para decir en síntesis:

«Si no fuera soldado de Caballería, quisiera serlo. Os admiro, sois impetuosos en la guerra, magnánimos con el vencido, generosos con los desvalidos, y por eso no sólo os felicito á vosotros, sino á mí mismo, que entre tanto valientes, que entre tanto caballero, me hicie querer y respetar; soy vuestro general, pero antes que esto, soy vuestro compañero.»

El general Andino, inteligencia, cerebro, actividad, entusiasmo por todo lo que representa engrandecimiento, encareció la discusión, y con gran acierto esclareció todos los puntos dudosos, este bizarro soldado, cuyo levantado espíritu militar es tan justamente encomiado por sus superiores, tan apreciado por sus compañeros y tan estimulante para sus subordinados. Dijo: «Vino á esta Junta con ánimo sereno, vine convencido que no tendría que fortalecer ni levantar vuestro espíritu, pues se trata de algo grande, de algo valioso para la Caballería, de algo que enaltece su porvenir; de algo que redunda en bien de nuestros compañeros muertos y de sus pobres hijos; de esos niños que educados con el ejemplo, con la virtud, con el amor á Dios, á su Patria, á su Estandarte, serán orgullo mañana de nuestra brava Caballería, serán glorias del Ejército y galardón de la Patria; ¡por qué no deben esos niños vivir y morir entre nosotros? Favorezamos á esos huérfanos, inculquemosles ideas nobles, amor á la bandera, y así serán esperanza del engrandecimiento patrio y honra para los que contribuimos á remediar sus desgracias; á enseñarles, á enjugar sus lágrimas.»

Juan J. Gólfín

De Marina

Cuerpos subalternos. — Defectos que deben corregirse.

Ahora que, lamentablemente, se trata de reorganizar la Marina de guerra, nos parece oportuno volver á llamar la atención del señor ministro sobre la necesidad de que ponga los medios que juzgá más adecuados, á fin de que se subsanen deficiencias y que se corrijan las faltas de equidad que más de una vez hemos puesto de relieve y que expresamos á continuación, como de mayor urgencia. Tal es el cumplimiento de lo que expresó el señor fiscal militar del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en el punto noveno de la acordada de dicho alto Cuerpo de 30 de Abril de 1904, publicada en Real orden expedida con fecha de 9 de Mayo siguiente por el ministro de Marina, al poner en vigor la ley de 29 de Diciembre de 1903, que concedió retiros y pensiones á los individuos de los Cuerpos de que se trata.

El señor fiscal en dicho voto sí hace presente que debe estudiarse por el Ministerio del ramo, el modo que ha de poseerse en prác-



vor, continuará pagando de ese mezquino sueldo la vivienda, puesto que nada se consigna en los nuevos Presupuestos para gratificación de casa; los que se retiren durante el nuevo año recibirán como premio a una vida de trabajos y fatigas consagrada a su rudo servicio, es amezquindad que hasta ahora está recibiendo el que logra reunir número de años bastante para alcanzar tal merced; continuará pagando el viaje a los suyos, aun cuando el Estado le traslade porque considere más útiles sus servicios, allí donde le envíe; seguirá... más a qué continuar enumerando tantas y tantas cosas como al carabinero deben dársele y debiera tener hace ya mucho tiempo. Baste decir como al principio consignamos, que el centinela más avanzado de la Nación continuará como hasta aquí, sin que la razón y la justicia lleguen a él.

Otro año más, en que no habrá para él vida nueva y en él que nosotros, concededores de las muchas virtudes que adornan a los que en Carabineros sirven, así como de lo justo de la causa que defendemos, continuaremos en él, uno y otro día y el siguiente, pidiendo lo mucho importante que en el Cuerpo es urgente realizar, si se quiere que cumpla la misión que se le tiene confiada, con los resultados que de Cuerpo tan brillante hay derecho a esperar y que sus individuos tienen interés en que dé, para lo cual hacen y han hecho siempre cuanto humanamente les es posible hacer, dados los escasos elementos con que cuentan y las malas condiciones en que se ven precisados a practicar su importante servicio.

Va a comenzar el año; apenas haya principiado, el Centro directivo tendrá que ocuparse de la confección del nuevo Presupuesto y en él esperamos, y como nosotros espera el Cuerpo todo, que se atienda a mucho de lo que es de urgente necesidad atender; a lo mucho que hay que hacer y que ya, tanto por el mucho tiempo pasado sin que se haya hecho, cuanto porque el avance natural del tiempo no permite más dilaciones, es necesario hacer.

Para creerlo así fia el Cuerpo en la ilustre persona que lo dirige, en el veterano general Franch, que tan a fondo conoce ya al Cuerpo apreciando en su consecuencia, las muchas virtudes que le adornan. Y fia también en el señor ministro de Hacienda, en el Sr. González Besada, quien condecora de la importancia de la misión que al carabinero le está encomendada no sólo no ha de ser una rémora, sino que ha de apoyar seguramente cuanto el general Franch le proponga en bien del servicio y del veterano soldado que lo practica.

COMA USTED BIEN Y BARATO

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad, debe exigir a la persona...

na encargada en su casa de la cocina que se provea de la *Agenda Culinaria para 1909*, editada por los señores Bailly-Baillière e Hijos, de Madrid, en la que se da a conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la *Agenda Culinaria* se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

El precio de este libro, encuadernado en cartón, es de 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias. Pídase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares.

Diario oficial

Infantería. Cruces.—Se concede permuta de una de plata por la de primera clase del M. M. al primer teniente D. Miguel López Serrano.

Destinos.—De ayudante de campo de don Leonardo González el capitán D. Teodoro Octavio; y a situación de reemplazo al teniente coronel, D. Luis de Ochoa, y cesa en el cargo de profesor de la Academia el capitán D. Eladio Rodríguez.

Clasificaciones.—Se desestima instancia en sustitución de mayor antigüedad en el empleo de cabo al sargento José Abós.

Transportes.—Se concede prórroga de pasaje para su familia al coronel D. José Morales.

Caballería. Reconocimientos.—Se dispone se anote en su hoja de servicios del primer teniente D. José Augusto, por su laboriosidad por la ejecución de un plano de la dehesa «Rivera».

Matrimonios.—Real licencia al sargento de Farnesio, Marcelino Salgado.

Artillería. Destinos.—A excedentes el teniente coronel D. Manuel Echánove, comandante D. González Ozores y capitanes D. Francisco García, D. Julio Fuentes y D. Gonzalo Ecija; a la Dirección de Cría caballar y comandancias de Ceuta y Melilla, los comandantes D. Carlos de la Casa, D. Santiago Lambea y D. Francisco Lorenzo; los capitanes D. Marcelino Menéndez, a la fábrica de Oviedo; D. José Pérez, a la Comandancia de Menorca; D. Vicente Fornals, a la de Gran Canaria; D. Víctor...

tor Ensenat, a la de Cartagena; D. Gregorio Cordon, a la de Algeciras; D. Pablo Martín y D. Antonio Moreno, al 8.º y 9.º depósitos de Reserva, y al 10.º y 11.º montados, los primeros tenientes D. Carlos de Cifuentes y don Luis Medrano.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas al ayudante de profesor de la Academia D. José Sánchez.

Ingenieros. Matrimonios.—Real licencia al capitán don Silverio Cañada.

Reemplazo.—A esta situación el capitán D. Ruperto Verga.

Estado Mayor. Transportes.—Se concede reintegro de pasaje de su esposa a D. José Baigorri.

Guadía civil. Abonos de tiempo.—Se concede el solicitado por el guardia Félix Luengo.

Rescisión del compromiso.—Se concede a los guardias Manuel Riego y Lorenzo Recuero.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. Jaime Obrador.

Destinos.—Cesa en el Cuerpo de seguridad de Barcelona el primer teniente D. Juan Abejón.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y a todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar del Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

Benito Pintado Alcubilla

Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes: 1.º Organización. 2.º Intervención del Carabinero en las guerras. 3.º Actos heroicos de los que en sus filas formaron.

Generalés que le han mandado, y Carabineros célebres. El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4.50 pesetas en rústica y de 5.50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó a la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo. Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar a ese número. Las clases e individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 1.25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

Notas militares

La ley de reclutamiento. Terminada la labor que en el Ministerio de la Guerra se venía haciendo en la confección de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, por ella resultará ir a la realización del proyecto del general Primo de Rivera sobre la instrucción nacional del tiro de guerrilla pasarán por las filas todos los años de 70 a 80.000 hombres para su instrucción.

Un reglamento. Está terminado y se halla a estudio del ministro de la Guerra el reglamento por que ha de regirse el Estado Mayor Central.

Otro reglamento. El Rey ha aprobado las modificaciones introducidas en los reglamentos de los Colegios de Huérfanos de la guerra, a propuesta del general López Domínguez.

Un donativo. El marqués de Larios ha hecho un donativo de 1.500 pesetas al Colegio de Huérfanos de la Guardia civil para que su importe sea empleado en el fin benéfico que el general director del Cuerpo tenga por conveniente.

Sobre la Escuadra. No tiene piés ni cabeza lo que dice El Mundo de anoche, sobre este importante asunto, pero El Mundo por lo menos no calumnia ni difama.

CLASES PASIVAS Se paga a todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento Se aceptan poderes ANTONIO POBLETE Santa Engracia, 3.-Madrid...

ESPECTACULOS PARA HOY

- REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 5.—Encárgate de América. COMEDIA.—A las 9.—En visita. Gran Tacaño. A las 4 y 1/2.—Sherlock Holmes. LARA.—A las 9 y 1/2.—La fuerza bruta. Veinte días a la sombra (doble). ZARZUELA.—A las 7.—Vermouth: A B C.—Musetta.—La zarzana de oro.—A B C. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El árbol de Beldol.—Las bribonas.—El pobre Vabuena.—A las 4.—Las mil maravillas. PRICE.—A las 9.—La Mascota y los acrobatas equilibristas Rubians. Entrada general, 50 céntimos. ESLAVA.—A las 6.—La balsa de aceite.—Si las mujeres mandasen.—El rival de Sherlock-Holmes.—La carne fiaca.—Si las mujeres mandasen. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Vermouth especial): Alma de Dios y Cuantan de un sabio que un día.—Cuantan de un sabio que un día.—La ilustre fregona. GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2.—El nacimiento del Mesías (doble).—Las molineras.—Los cuatro trapos.—La Cuna de Jesús. NOVEDADES.—A las 5.—La mala sombra.—Eslabón de sangre.—El rey del valor.—El túnel.—El gordo.—El fenómeno. COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 y 1/2.—El marquésito.—La visión roja.—El maldito dinero.—Sangre moza.—Amor ciego.—Moros y Cristianos. LATINA.—A las 5.—El último romántico.—El perro chico.—La Fornarina.—La corria de toros.—Angelitos al cielo.—El perro chico. SALON VENECIA.—A las 5 y 1/4.—Cariño ciego.—La muñeca eléctrica.—El sueño dorado.—La cuerda floja. SALON NACIONAL.—A las 5 y 1/2.—El bajo cantante y Bellas Punks.—El primer royo y Bellas Punks.—Azuzo y Bellas Punks. (doble): El café moderno.—La casa de todos. COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2.—1.500 metros de películas.—Los asistentes.—El Galguito chico.—Los pantalones.—1.500 metros de películas.—La cascara amarga.—El rival de sí mismo (doble). Cambio de películas en todas las secciones. Imprenta Gutenberg-Castro y Comp. Travesía de Trujillos, 2

mi me carguen los pecados propios de ellos. Paz a todos los demás que de buenavolada melancólico fueron mis enemigos o me odiaron: a algunos de ellos dejo ya alabados, y aun alabaré muchos más en este escrito, que, si bien fueron enemigos míos, no por esto lo fueron de la patria. Mas de aquellos que la maltrataron, de quienes procedieron sus trabajos y sus orinias, y con más rare delicias me han solo me impregnaron su bien y defendieron, sino que además me denunciaron como autor de sus males, y a ella la sumergieron en un abismo de desgracias, las arrancaron todos los velos, y desnudaron los ofrecidos a la historia, que no es garbo, ni grandezza, ni caridad, tampoco el perdonar a tales hombres. De dos hablaré ahora solamentes que a contar ya, sobre poco más o menos, desde el año 1797, estuvieron pensando sobre los destinos de la España, hasta el día de su castrolo ambo y dos funesinos y fatales a la patria, pero el primero, mayormente, causa, raíz y fundamento primitivo de los males y las penas todas que desde 1807 ha sufrido y aun esta sufriendo, esta, nación heroica. Mas que defienda mí, sea un documento (1), para ella este cuadro que aquí le ofrezco para conocer, cuando importa en todo tiempo disociar los sucesos y los hombres.

Arde una selva entera y el incendio tomó principio por una obliquis imperceptible. Penetra el germen de la lepra en algún cuerpo, y se esconde y actúa en la sangre muchos años, sin que el mismo que lleva aquel veneno sospeche su existencia, hasta que rompe atura y se declara el estrago irremediable. Las mayores desgracias de los pueblos que nos cuenta la historia, han salido por lo común de una causa pequeña, de un ligero accidente, de un suceso que pasó en claro sin ninguna advertencia, de la cosa más leve, de una nada, de una equivocación, de un olvido: lo que llamamos muchos fatalidad no es otra cosa que este trabajo de los hombres. De este modo la historia serie de infortunios de la España: se resalta todos a uno y a otro, a cada un momento, y a cada un instante.

Como tal documento, reconstrucción de vivo interés, nos parece oportuno recomendar que sea detenidamente leído.—I. P.

tenía en su mente. Mientras tanto, trabajando el día a día, se acordaba de mí por el año de 1797, guardó el día y a escondidas hasta el día de mi retiro, que ni lo esperé ni lo advertí. Releí el día de mi retiro, que ni lo esperé ni lo advertí. Releí el día de mi retiro, que ni lo esperé ni lo advertí.

Siendo encubridor entre los dioses. Tanto peor para sus miras, cuanto obediendo me retiré al cabo de tres meses, se pararon en seco, cuando yo estaba en el momento de irme. Siendo encubridor entre los dioses. Tanto peor para sus miras, cuanto obediendo me retiré al cabo de tres meses, se pararon en seco, cuando yo estaba en el momento de irme.

Siendo encubridor entre los dioses. Tanto peor para sus miras, cuanto obediendo me retiré al cabo de tres meses, se pararon en seco, cuando yo estaba en el momento de irme.

Siendo encubridor entre los dioses. Tanto peor para sus miras, cuanto obediendo me retiré al cabo de tres meses, se pararon en seco, cuando yo estaba en el momento de irme.

Siendo encubridor entre los dioses. Tanto peor para sus miras, cuanto obediendo me retiré al cabo de tres meses, se pararon en seco, cuando yo estaba en el momento de irme.

# La Unión y El Fénix Española Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM.



Exclusiva para abrigados y limpiezas correas y guarniciones del Ejército.

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal. -- 44 años de existencia. -- Seguros sobre la Vida. -- Seguros contra incendios.

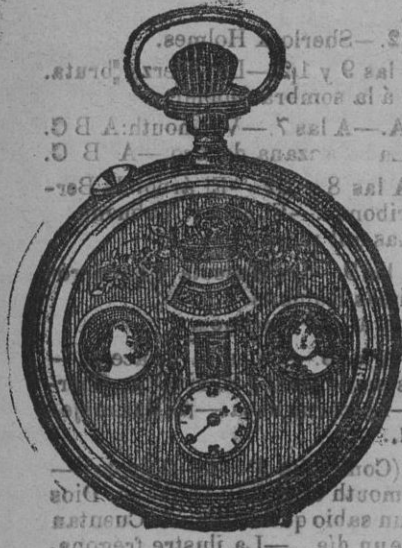
## BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correas y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

**PUNTOS DE VENTA**  
Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas, a los puestos indicamos señas de nuestro depósito en cada punto.  
NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósito en cada punto.  
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (MADRID).  
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.  
Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

## Gran Relojería de París Servicios de la Compañía Trasatlántica.



FUENCARRAL, 59. -- MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 150 pesetas por franqueo.

THIERRY. -- Gran relojería de París.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.**  
**LÍNEA DE CUBA-MEJICO**  
Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Rebaja en pasajes de ida y vuelta. -- Precios convencionales para camarotes de lujo.  
**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.  
**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El maravilloso reloj automático Fuencarral, 59. -- MADRID

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12. -- Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos, que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región de Valencia e islas Baleares: Saïvá, 14, Valencia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.  
**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación. -- La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales. -- La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Obiedad del alma humana, ántes que en el mundo exterior, el error, y el genio de Escocia, y quien procure el honor primeramente de que el Rey le nombra su camarero de corte, recibiendo en la comisión y el alto cargo de cultivar el espíritu y fomentar el corazón del príncipe heredero. Yo me llamé el príncipe, dijo en presencia, me, y de muchos, si enseñando letras humanas á su alcaide, consiguiere también hacer de mí el príncipe el más humilde de los príncipes.

¡Bueno! ¡habría de manejar algún día los reinos! gran servicio les habría hecho en cumplir tal propósito. Pero Escocia no pensó nunca sino en humanizar para sí tan solamente. Y de qué no se capaz la imaginación solitaria, anárquica y lo tenaz de un dervicho ambicioso! Sentado apenas en el taburete de profesor del joven príncipe, se estimó llamado á sobrepujar los destinos de un jinetez ó un Richelieu y se lanzó en idea un porvenir inmenso de poder y de gloria comparables sólo al concepto superlativo que tenía de sí mismo. Pero llevar á cima sus castillos de viento de precipicio de bellas letras y de elementos matemáticos, el de su propia autoridad se originó desde un principio en maestro y director políptico de su alumno, y foy por su cuenta el grave cargo de enseñarle la ciencia del reinado (1). Apoderarse en la edad tierna del corazón de su discípulo, conformarle á su molde, inspirarle desconformidad de los demás hombres, excitar su ambición, halagarla, y crearle dificultades contra las cuales necesitase siempre de su consejo y de su ayuda, preparar su dominio para lo vendiendo con el hijo, y adquirir de presentarse una gran influencia con los padres: tal fue el plan del candidato Escocia, sin perder de vista trabajar en el descañonamiento y heredar ni valimiento cuando hubiesen madurado

(1) Carlos pudieran haber sido estas lecciones lo han mostrado, lo primero, sus apogios, donde él mismo se ha clavado y se ha vendido sin pensarlo, lo segundo, su dirección y sus consejos que arrastraron paso á paso al candidato á su engañado alumno, lo tercero, los errores aún más grandes cometidos á su vuelta bajo la influencia de aquel dervicho sin cráneos, y de la facultad de dervicho que se formó á su sombra para larga ruina de la patria.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Lamentable influencia de dos hombres fatales á la España, de quienes procedieron sus largos trabajos y sus desgracias posteriores.

CAPÍTULO XLVIII

De los que en el grande espacio de mi vida política me fueron desastrosos ó contrarios, y de aquellos que me hostiliaron, de cualquier modo que lo hubiesen hecho, sin tocar á la patria, me los nombro hasta aquí ni nombraré personas mostrando quejas de ellas. No la mostro cuando era joven y mandaba; ni mucho menos la mostraré, ni podré tenerla ahora, amasestrado por la experiencia. En toda especie de gobierno, sin ninguna diferencia, conviene que el que manda tenga al frente quien consere sus actos; esta censura es justa será un bien para el estado; si es personal, y sistemática, el que manda verá en ella un paraiso levantado en contra suya, y se verá á solas de sí mismo. Esta manera de pensar me hizo muy difícil (talidad que nadie me ha negado) todo el tiempo de mi vida pública. De mis enemigos hasta ahora he sido sobre todo en citar nombres propios, ni los citaré después tampoco sin que hubieren pertenecido á una de estas dos categorías, á saber, los que dañaron á mi patria, ó los que hundido yo con ella, me han cargado á sí como causa de que

MEMORIAS

tan ventajosos. Arte, ciencia, gusto, ingenio, moderación, prudencia, delicadeza y circunspección, otro tanto le atribuí en un grado eminente la persona más respetada de la corte (1), añadiendo la circunstancia de que él mismo había honrado su nombre, y que él mismo había oprimido por su castigo. Esta persecución, tal como la referí en buena fe lo que encerraba su insurrección, sus talentos y sus prendas morales, fué un motivo más para inclinarme á los honores más desconocidos de la corte. Y aún del procedimiento en que estaba enredado (y que después, partido tarde, fué sabido ser una causa nada honrosa) supo sacar partido y blasonar merecimiento (2). Imposible comprender, ni á primera ni á muchas vistas, las realidades de aquel hombre! Si exterior tenía todo el aire de un candor cristiano y filosófico; era dulce y grave á un mismo tiempo: las miradas de mirar parecían algunas veces la expresión de todas las virtudes; y su modo de hablar, el de un sabio sin pretensiones de talento; sus repuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presunción de sí mismo, comprendía su deber y no tenía otra mira que cumplirlo (3). Cálamos todos un

(1) Cuando se engañaron en lo primero, á propósito de obediencia y arte, lo han mostrado los más de todos sus asertos, tanto en prosa como en verso: como se engañaron en las demás calidades, lo han probado los hechos de su vida. Su talento único fué la intriga y el arte de encubrirse.

(2) Este hombre, que tanto ruido movió después contra mí en materia de conexiones y fragilidades humanas, vivió no obstante y vivió hasta el fin de su vida en la intimidad más estrecha con una dama que, como de parenta, gobierno su casa. Tal fué el motivo de su proceso tan secreto y misterioso como podía el honor de su estado, en tribunales eclesiásticos.

(3) Por lo que otros me han dicho, esta manera de parecer y mostrarse en la corte no era la misma en su trato particular. Entró algunas veces en conversaciones con personas de superioridad de ideas que aceptaba y por su empeño de someter todas las opiniones de la suya. Cuando hablaba con personas que tenían necesidad de agrado, su charlar era efímero, y algunos ignoraban las señas pasadas de su conciencia.